

Quito, 22 de marzo del 2004

151356

Señor
Carlos Eduardo Salazar Borja
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía INTERPUBLICIST CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad de Quito el día 19 de marzo del 2004, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo del estatuto social.

Sus principales atribuciones son las de realizar los actos relativos a la gestión y administración diaria de la compañía dentro del giro ordinario de sus negocios; coordinar, controlar y ejecutar el manejo administrativo y financiero de la compañía; manejar los fondos de la compañía; actuar como secretario en las juntas generales de socios; reemplazar al Presidente de la compañía, en caso de falta o ausencia de éste, con todas las atribuciones y deberes de dicho funcionario, todo ello de conformidad con las normas legales y estatutarias; y, las demás que le corresponden en su calidad de GERENTE GENERAL, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de febrero del 2004, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de marzo del 2004, instrumento público que contiene el estatuto social de la compañía, en el cual constan las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Lourdes Patricia Salazar Borja
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la compañía INTERPUBLICIST CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, 22 de marzo del 2004

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 2071 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 25 MAR 2004

Carlos Eduardo Salazar Borja
C.C.: 090934666-0



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO